

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía PUBLICISTAS Y ASOCIADOS C.A JDYGE, con RUC 0992832894001 fue constituida mediante escritura pública el 13 de Agosto de 2013 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, aprobada por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil según Resolución SC.IJ.DJC.G.13 0004909 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Agosto de 2013 con un plazo de duración de cincuenta años. La Compañía está ubicada en la Provincia del Guayas, en el cantón Guayaquil.

Su objetivo principal es de publicidad

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la misma que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Estos estados financieros están presentados en dólares estadounidenses completos.

La Administración de PUBLICISTAS Y ASOCIADOS C.A JDYGE, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionando y aplicando las políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico donde opera la Entidad.

## 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**Efectivo** – Representan el efectivo disponible en caja y fondos mantenidos en una cuenta bancaria medidos a su valor nominal.

**Instrumentos financieros** – La entidad presenta sus instrumentos financieros de acuerdo a las disposiciones establecidas en las secciones 11 y 12 en su totalidad, es como sigue:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**– La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y no tienen intereses y son medidas al importe no descontado. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia

objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

- **Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar.-** Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses y están contabilizadas a sus importes no descontados.

**Impuesto a las Ganancias** – El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

**Beneficios a los empleados a corto plazo** – se registran en el rubro de obligaciones a empleados a corto plazo de los estados de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **Participación de trabajadores:** es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente y se registra con cargo a los resultados del periodo.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias** – Los ingresos por servicios se reconocerán por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Ecuador.

#### **4. EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2015 bancos representan fondos mantenidos en una cuenta corriente con un banco local.

#### **5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2015, presentan valores por cobrar por los servicios de publicidad, al vencimiento esta dentro de las condiciones normales de crédito y no generan intereses.

#### **6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por pagar no generan intereses con vencimientos que se encuentran dentro de las condiciones normales de pagos.

#### **7. CAPITAL**

Al 31 de diciembre de 2015, el capital está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de Un de dólar de los Estados Unidos Americanos cada una; todas ordinarias y nominativas.

#### **8. RESERVA LEGAL**

**Reserva Legal** – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 9. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

## 10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### Conciliación tributaria.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del año 2015, se calcula en un 22% respectivamente sobre las utilidades sujetas a distribución. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención adicional.

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre:

|                                      |                        |
|--------------------------------------|------------------------|
| Base tributaria                      | 6.769,92               |
| Tasa impositiva                      | <u>22%</u>             |
| <b>Impuesto a la renta corriente</b> | <b><u>1.489,38</u></b> |

## 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

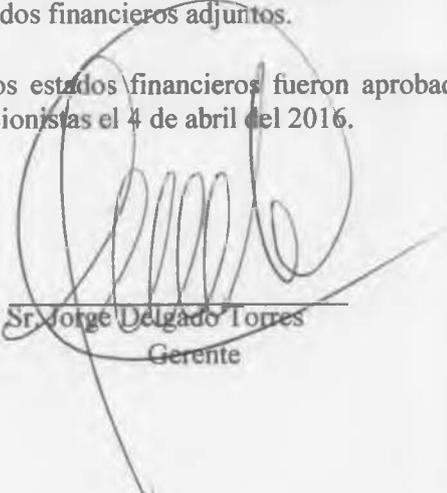
Un resumen de los gastos de administración al 31 de diciembre, es como sigue:

|                               | <u>2015</u>      |
|-------------------------------|------------------|
| Pagos por bienes y servicios  | 3.890,57         |
| Sueldos y salarios            | 4.278,00         |
| Beneficios sociales           | 159,00           |
| Aportes a la Seguridad social | 876,99           |
| Combustibles                  | 372,39           |
| Gastos Gestión                | 605,10           |
| Suministros                   | 208,46           |
| Mantenimiento y reparaciones  | 870,03           |
| Iva al gasto                  | 1.067,93         |
| Otros Gastos                  | 18.531,68        |
| <b>Total</b>                  | <b>30.860,15</b> |

## 12. EVENTOS SUBSECUENTES

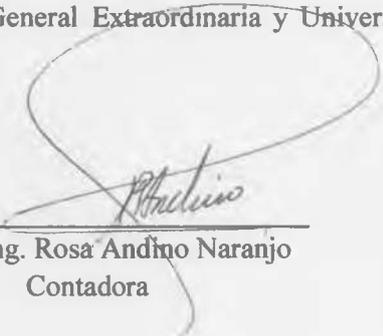
Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de este informe (30 de marzo del 2016), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía PUBLICISTAS Y ASOCIADOS C.A JDYGE, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el 4 de abril del 2016.



---

Sr. Jorge Delgado Torres  
Gerente



---

Ing. Rosa Andino Naranjo  
Contadora